



## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

**Laura Pérez Macho, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate ante la Comisión competente.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis sanitaria del covid-19 y las especiales circunstancias que nos está tocando vivir, confinamiento incluido, han revelado una serie carencias en nuestro entorno, que van desde el ámbito general de la ordenación de nuestro territorio, y en concreto de las ciudades, hasta lo más particular, como son nuestras propias casas.

En este sentido es unánime la opinión de los técnicos en disciplinas como el urbanismo, la arquitectura, la movilidad, o el medio ambiente, que esta pandemia ha de tener un antes y un después, y que hay muchas cosas que hasta ahora se daban como buenas, y que, por la fuerza jurídica de lo fáctico, ha resultado evidente que no lo eran.

Pisos interiores, con ventilación e iluminación deficiente o cuando menos mejorable, con espacios interiores reducidos y sin posibilidades de polivalencia funcional, en los que las terrazas son un bien de lujo, o peor aún, una especie en extinción. Edificios en los que las zonas comunes están reducidas a la mínima expresión y la domótica suena a película futurista... son ejemplos cotidianos y comunes de los problemas presentes dentro de unos espacios que son nuestros hogares.

Si se traslada la perspectiva al exterior, nos encontramos con que a los clásicos problemas de movilidad, bajo índice de reciclaje, contaminación, se han unido otros desconocidos hasta ahora para el gran público, pero que la pandemia ha evidenciado, como los déficits en materia de resiliencia de nuestras ciudades, la necesidad de autonomía y a la vez interconexión de los espacios urbanos o la urgencia en la reconsideración de los espacios libres las dotaciones y equipamientos según los conocemos.

Son sólo algunos ejemplos, pero lo suficientemente significativos para evidenciar la necesidad de afrontar una serie de modificaciones que nos ayuden a afrontar mejor esta nueva situación y nos preparen para otras similares o peores que se pudieran dar en el futuro

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente:



## PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

**Primero.**- Adoptar dentro de la presente legislatura, las medidas desde el punto de vista normativo y de los instrumentos de ordenación del territorio y de la movilidad sostenible, que fueran necesarias para establecer un modelo de región competitiva, sostenible y urbanísticamente adaptado a la llamada “nueva normalidad”, en el que a la vez que se aporten soluciones a viejas demandas, conceptos y objetivos incumplidos como los de sostenibilidad, competitividad, eficiencia administrativa, la movilidad sostenible o la implantación de un modelo rural atractivo y posibilitador a la hora de fijar población, entre otros; se aporten soluciones, parámetros y criterios destinados a mejorar aspectos como la resiliencia de nuestras ciudades, la necesidad de autonomía y a la vez interconexión de los espacios urbanos, o la reconsideración en nuestros medios urbanos de los espacios libres, las dotaciones y equipamientos según los conocemos en la actualidad.

**Segundo.**- Llevar a cabo con la colaboración del Colegio de Arquitectos de Asturias, una revisión de la normativa vigente en el Principado de Asturias en materia de habitabilidad de las viviendas, de cara a su aprobación durante el año 2021, al objeto de lograr su actualización y adaptación a la llamada “nueva normalidad” derivada de la pandemia de covid-19, de modo que se determinen unos nuevos parámetros y estándares mínimos que sirvan para la habilitación y desarrollo de unas viviendas más confortables y polivalentes, con un mayor grado de eficiencia, sostenibilidad y sobre todo, con unas mejores condiciones de salubridad, que en ningún caso suponga un encarecimiento del precio de la vivienda.

**Tercero.**- Desarrollar y ejecutar, previa habilitación de la correspondiente dotación presupuestaria, una línea de ayudas e instrumentos de financiación para empresas y particulares que tengan por objeto la mejora de los parámetros de habitabilidad, la versatilidad y polivalencia de los espacios interiores, eficiencia y/o salubridad de edificios de uso residencial y viviendas ya existentes y su adaptación a la nueva normalidad derivada de la pandemia de covid-19, y que sirva, además, como un elemento dinamizador económico de un sector como es el de la construcción, especialmente sensible a períodos y situaciones de inestabilidad económica.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 21 de julio de 2020

Fdo.: Laura Pérez Macho  
Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos